



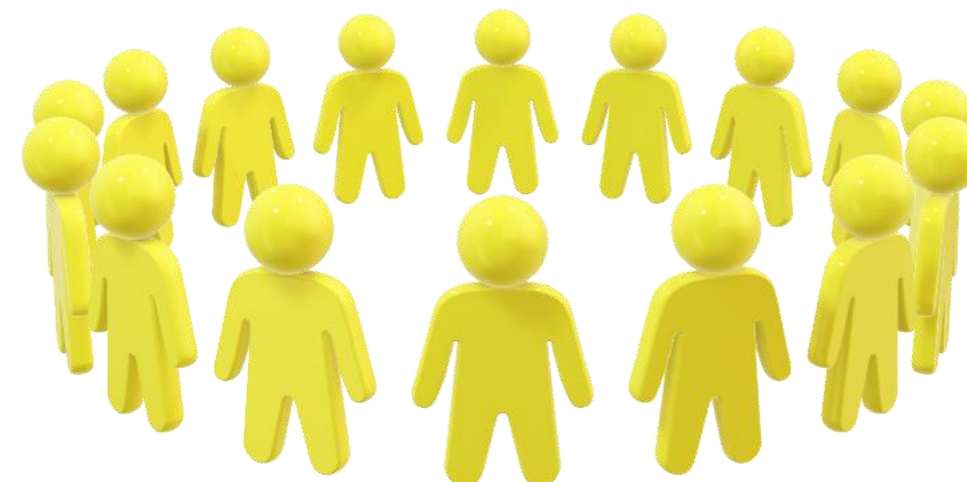
Contraloría Social





¿Qué es la Contraloría Social?

Es el mecanismo con el que cuenta la población beneficiaria de programas federales de desarrollo social, para que participe en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y en la verificación del cumplimiento de las metas y objetivos, con base en la Ley General de Desarrollo Social, su Reglamento y los Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Federales de Desarrollo Social.





Utilidad e importancia de la Contraloría Social

Ciudadaniza el combate a la corrupción y a la impunidad en los programas federales de desarrollo social

Vigila las acciones gubernamentales para influir en la correcta aplicación de los recursos públicos y en la mejora de la gestión pública

Inhibe el uso de los programas para fines distintos al desarrollo social

Dota de herramientas a la ciudadanía y población beneficiaria para identificar y denunciar posibles irregularidades





Utilidad e importancia de la Contraloría Social

Fortalece la transparencia y rendición de cuentas

Permite el acercamiento entre el Gobierno y la ciudadanía e incrementa la confianza

Abre nuevos espacios participativos y mejora los existentes

Busca la participación ciudadana efectiva que genere impacto en la lucha contra la corrupción y la impunidad





Normatividad aplicable a la Contraloría Social



Figura. 2 Normatividad aplicable a la Contraloría Social

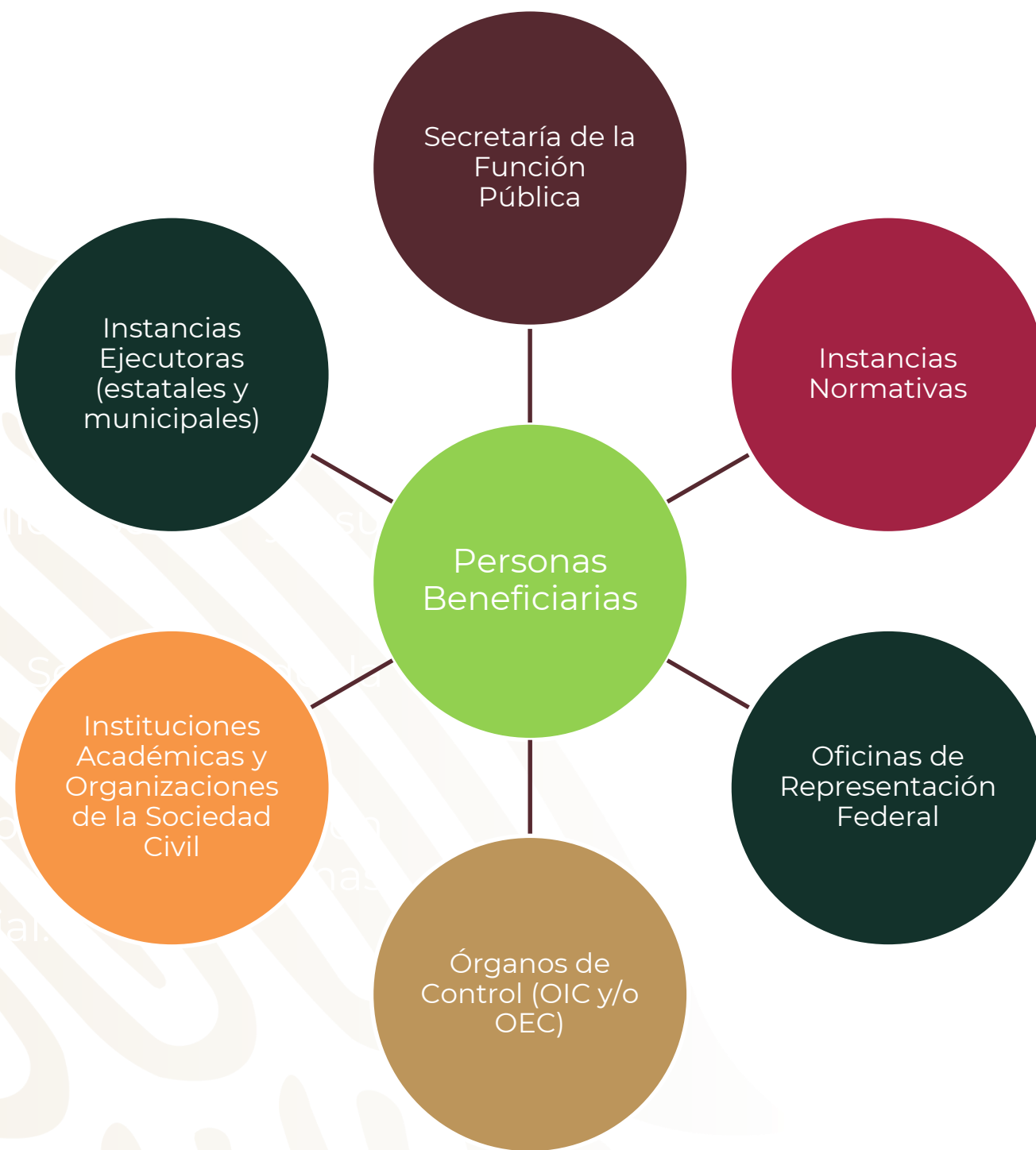


Actividades de los Comités de Contraloría Social

- I. Solicitar información pública
- II. Vigilar que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa.
 - El ejercicio de los recursos públicos para las obras, apoyos o servicios sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en las reglas de operación y, en su caso, en la normatividad aplicable.
 - Las personas beneficiarias o instituciones beneficiarias del programa cumplan con los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable.
 - Se cumpla con los períodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
 - Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de las obras, apoyos o servicios.
 - El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del programa.
 - El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
 - Las autoridades competentes brinden atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
- III. Registrar en los informes de comités los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.
- IV. Presentar a las autoridades competentes para su atención las quejas y denuncias



Principales actores que intervienen en la Contraloría Social



Principales Instancias de Seguimiento a las actividades de la Contraloría Social

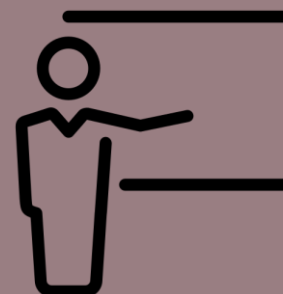
- Órganos Internos de Control (OIC)
- Órganos Estatales de Control (OEC)



Actividades de Promoción de la Contraloría Social



Difusión



Capacitación y
Asesoría



Promover la
conformación de
Comités de
Contraloría Social

Actividades de
seguimiento y
registro en el SICS

Recopilación de la
información
proporcionada por los
comités (informes)



Captación, atención
y seguimiento a
Quejas y Denuncias

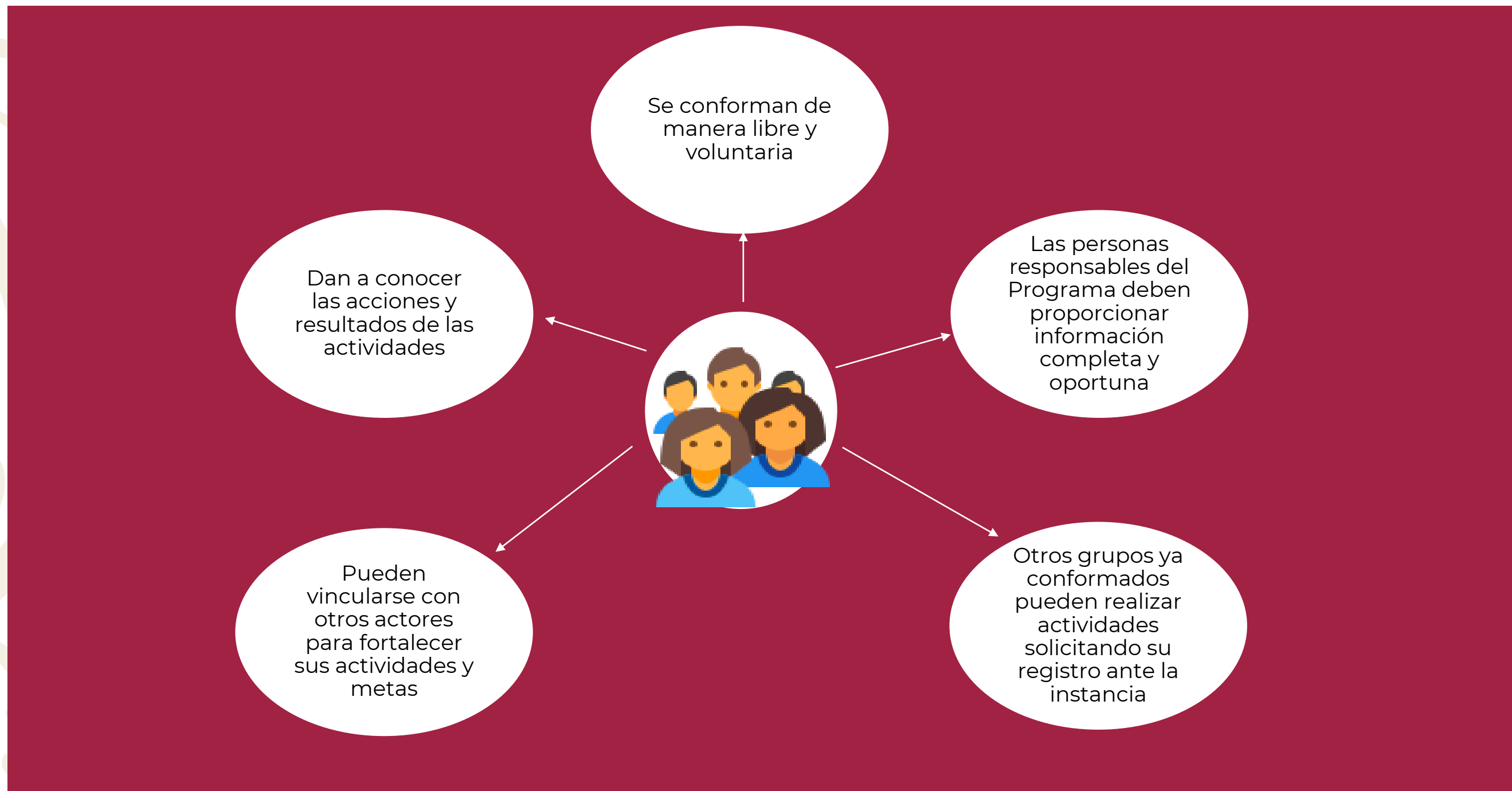
Difusión

Las actividades de difusión se desarrollarán con base en las características operativas del programa y se deberá proporcionar por lo menos la siguiente información:

- I. Características generales de la obra, apoyo o servicio, tales como: tipo, monto, período de ejecución y fecha de entrega;
- II. Requisitos para la entrega de apoyos o servicios;
- III. Derechos y obligaciones de las personas beneficiarias o instituciones;
- IV. Población a la que va dirigida la obra, apoyo o servicio del programa;
- V. Instancia Normativa, Oficinas de Representación Federal, Instancia Ejecutora y Órganos de Control participantes en el programa, así como información para su contacto;
- VII. Procedimientos para realizar las actividades de contraloría social, y
- VI. Medios institucionales para presentar quejas y denuncias;
- VIII. Medidas para promover la equidad entre mujeres y hombres en la integración de los Comités de Contraloría Social



Promover la conformación de los Comités de Contraloría Social






Recopilación de la información proporcionada por los Comités de Contraloría Social

Consideraciones

- Las actividades de vigilancia realizadas por los comités de Contraloría Social son reportadas mediante los informes anuales (informe de comité).
- Cada programa define la frecuencia con la que aplica los informes de comités de acuerdo a su operación.
- Las preguntas del informe de comité son diseñadas por la Secretaría de la Función Pública y la Instancia Normativa del Programa Federal de Desarrollo Social de que se trate.
- Las respuestas de los informes de comités que fueron aplicados deben de ser capturados en el Sistema Informático de Contraloría Social.



LOGOTIPO DE LA INSTITUCIÓN

INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
 (Nombre del Programa)

INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN PRE-LLENADA POR EL PROGRAMA

Clave de registro del Comité de Contraloría Social: _____

Obra, apoyo o servicio vigilado: _____

Periodo que comprende el Informe: Du: DÍA MES AÑO Fecha de llenado del Informe: Día MES AÑO

Clave de la Entidad Federativa: _____ Clave del Municipio o Alcaldía: _____ Clave de la Localidad: _____

EL PRESENTE CUESTIONARIO DEBERÁ SER RESPONDIDO DIRECTAMENTE POR EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL
Instrucciones: En cada pregunta marque con una "X" la opción u opciones que correspondan a su opinión.

1.- La información que recibió respecto al Programa, esta relacionada con:

	No	Sí		No	Sí	
1.1	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	La Contraloría Social	1.6	<input type="checkbox"/>	Los datos de Contacto de las personas servidoras públicas encargadas de la Contraloría Social
1.2	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Los Objetivos del Programa	1.7	<input type="checkbox"/>	Los derechos y/u obligaciones de las personas beneficiarias
1.3	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Información presupuestaria del Programa	1.8	<input type="checkbox"/>	Mecanismos/medios para presentar quejas/denuncias
1.4	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Requisitos para obtener el beneficio	1.9	<input type="checkbox"/>	La información fue adecuada, pertinente, coherente
1.5	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Las características del beneficio otorgado			

2.- Respecto al beneficio obtenido por el Programa, indique si se presentó alguna o algunas de las siguientes situaciones:

No	Sí	Respuesta	
2.1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Se le solicitó algo adicional a los requisitos para ser persona beneficiaria?
2.2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Le fue entregado completo el beneficio?
2.3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿El beneficio se entregó de acuerdo a las fechas y los lugares programados?
2.4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Le fue condicionada la entrega del beneficio a usted o a un conocido?
2.5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	¿Este beneficio representó una mejora para su localidad, su familia o para Usted?
2.6	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	En su opinión, ¿el beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?

3.- Durante o al final de sus actividades de vigilancia, ¿halló o fue testigo de alguna irregularidad en la ejecución del Programa?

No Sí

3.1- Si fue testigo de alguna irregularidad en la ejecución del Programa:

Especifique cuál: _____

4.- ¿Considera que el Programa fue o es utilizado con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos a su objetivo?

No Sí

5.- ¿Conoce los siguientes mecanismos de atención a quejas/denuncias/alertas?

No	Sí	
5.1	<input type="checkbox"/>	Plataforma Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción
5.2	<input type="checkbox"/>	Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)
5.3	<input type="checkbox"/>	Aplicación móvil (Denuncia Ciudadana de la Corrupción)



Listado CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2021



Programas de modalidad S (Reglas de Operación), U (Otros programas de subsidios), E (Prestación de Servicios Públicos) o B (Provisión de Bienes Públicos).



Están vinculados con alguno de los Derechos Sociales o con la Dimensión de Bienestar Económico.

Documentos Normativos de Contraloría Social



Esquema de Contraloría Social

Documento en que se establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social de acuerdo a las características de cada programa federal.



Guía Operativa

Documento en el que se detallan los procedimientos de promoción y seguimiento con base en el esquema de contraloría social y Estrategia Marco.



Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social

Elaborado por la Instancia Normativa, en el que se establecen las actividades, los responsables, las metas, la unidad de medida y el calendario de ejecución para promover la contraloría social.

Se remiten a la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción en los primeros veinte días hábiles de cada ejercicio fiscal.

- Designación de un enlace de Contraloría Social





Documentos Normativos de Contraloría Social

Esquema de Contraloría Social





Guía Operativa de Contraloría Social





Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social



Actividades de Seguimiento y registro en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

Consideraciones

- Los responsables de efectuar el seguimiento al cumplimiento de las actividades comprometidas por la Instancia Normativa es la Secretaría de la Función Pública y los Órganos Internos de Control (OIC).
- Las Instancias responsable del seguimiento al cumplimiento de las actividades de Contraloría Social llevadas a cabo por las Instancias Ejecutoras son las Instancias Normativas y los Órganos de Control (OIC o OEC) dependiendo del tipo de Instancia Ejecutora





Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)



Introduzca su clave de usuario

Usuario:

Contraseña:

ENTRAR

Para imprimir reportes es necesario que tengas instalado el Software (Adobe Reader) version 6 o superior, si no lo tienes puedes [descargarlo aquí](#)



Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)

¿Qué es el SICS)

Es una plataforma donde se capturan las actividades de promoción y operación de la Contraloría Social efectuadas por las personas servidoras públicas, personas beneficiarias y comités de Contraloría Social; el sistema es administrado por la Secretaría de la Función Pública.

La dirección electrónica de acceso es:

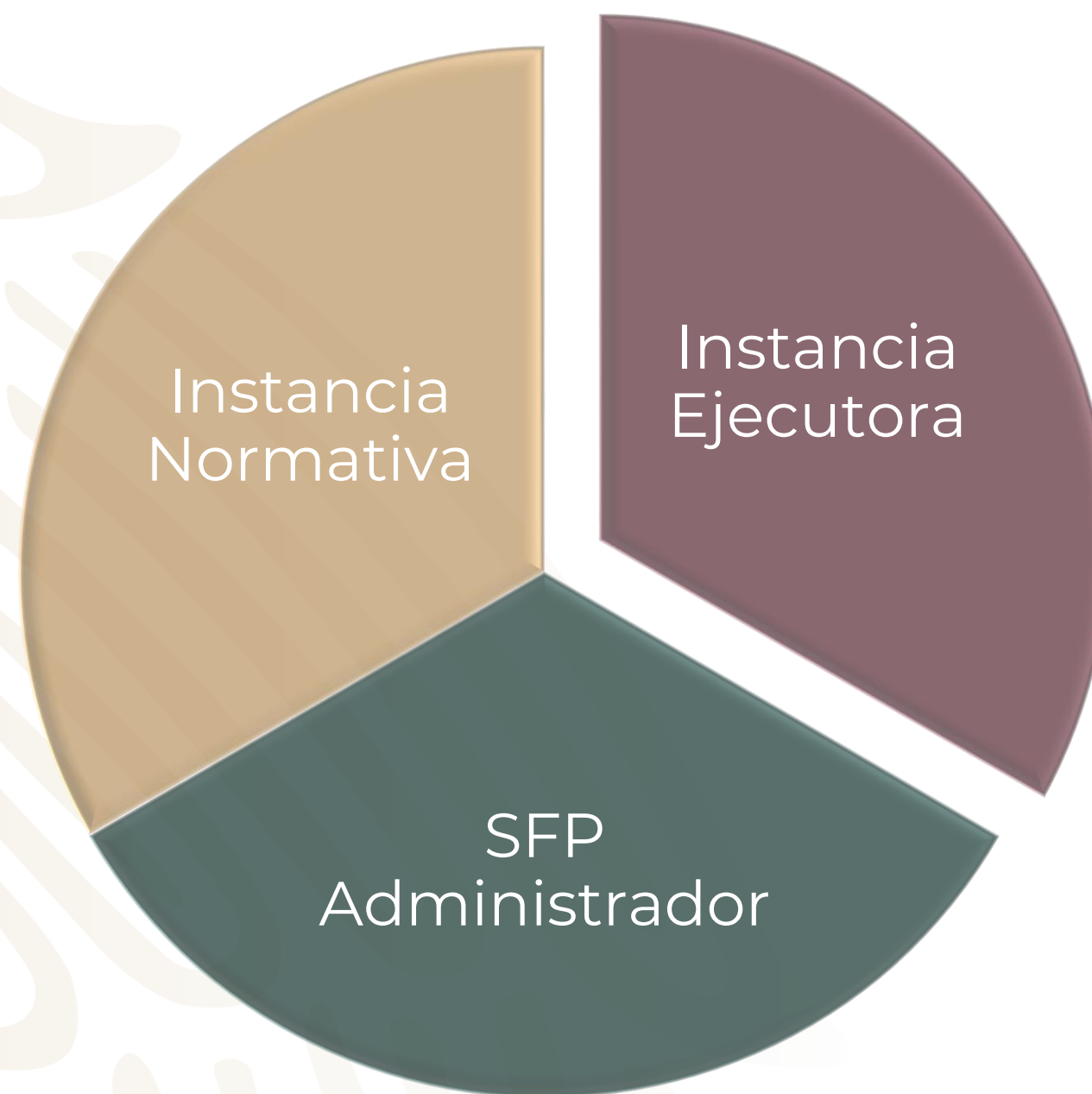
<http://sics.funcionpublica.gob.mx>

Aspectos técnicos





Perfiles en el SICCS





Perfil Instancia Normativa

Documentos Normativos

Estructura Operativa

Presupuesto

Preguntas de la IN en los
informes de CCS





Perfil Instancia Ejecutora

Documentos Normativos (consulta los de la IN)

PETCS (Programa Estatal de Trabajo de Contraloría Social)

Apoyos, obras o servicios

Comités y reuniones con beneficiarios

Informes de Comité de Contraloría Social



Mecanismos de Atención de Quejas y Denuncias

Los medios disponibles para la presentación de Quejas y Denuncias a nivel federal son:

- Denuncia Ciudadana sobre actos de Corrupción o faltas administrativas de los servidores públicos (SIDECA): <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>
- Vía correspondencia: Envía tu escrito a la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública en Av. Insurgentes Sur No. 1735, Piso 2 Ala Norte, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, CP 01020, Ciudad de México.
- Vía telefónica: En el interior de la República al 800 11 28 700 y en la Ciudad de México 55 2000 2000
- Presencial: En el módulo 3 de la Secretaría de la Función Pública ubicado en Av. Insurgentes Sur 1735, PB, Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, Código Postal 01020, Ciudad de México.
- Plataforma: Ciudadanos Alertadores Internos y Externos de la Corrupción. La plataforma de alertadores está diseñada para atender actos graves de corrupción, en los que se encuentren involucradas personas servidoras públicas federales. Pueden alertar: Cohecho, Peculado y Desvío de recursos públicos: <https://alertadores.funcionpublica.gob.mx>.
- Aplicación informática "Denuncia Ciudadana de la Corrupción".

A nivel estatal los establecidos por los Órganos Estatales de Control (OEC) en cada entidad federativa





Muchas gracias por su atención

**contraloriasocial@funcionpublica.gob.
mx**

